

ESTÁNDAR 13: MOVILIDAD

DIMENSIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL	FACTOR: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
ESTÁNDAR 13	CRITERIOS PARA EVALUAR
<p>13. Movilidad <i>El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.</i></p>	<p><i>La movilidad de los estudiantes debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.</i> <i>La movilidad de los docentes debe contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje</i></p>

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.

El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales...

La universidad/facultad o programa de estudios tiene un marco normativo que orientan los convenios celebrados, en cuanto a su alcance, ámbito de acción, modalidades, finalidad, duración, compromiso, responsables, y todo cuanto permita asegurar su continuidad. Las universidades tienen un área o dirección que se encarga de revisar, evaluar y hacer seguimiento de los convenios que se han establecido; asimismo, ponen a disposición y oportunamente toda la información relacionada con la movilidad e intercambio de experiencias para docentes y estudiantes.

La universidad /facultad o programa de estudios puede celebrar convenios que tengan como propósito el logro de competencias del perfil de egreso del estudiante y mejorar las competencias académicas del docente. Sin embargo, es necesario precisar que el estándar no limita la firma de convenios a lo estrictamente académico.

...para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.

La movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores constituye una oportunidad para las personas en lo que se refiere a la formación, al desarrollo de capacidades en la actual sociedad del conocimiento y a la innovación tecnológica.²

Sobre la finalidad, ámbito de desarrollo y duración de la movilidad y del intercambio de experiencias se debe considerar la participación de docentes y estudiantes, para favorecer el desarrollo y fortalecimiento de competencias establecidas en el perfil de egreso y, en el caso de los docentes, fortalecer capacidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación.

La movilidad de estudiantes de pregrado o posgrado se convierte en la posibilidad, para los futuros profesionales e investigadores, de realizar un período de estudios en una universidad extranjera³. Esta posibilidad puede darse también en otras instituciones académicas o de investigación, tanto nacional como extranjera. La movilidad de los docentes e investigadores por lo general se realiza en períodos cortos o más prolongados (año sabático) para realizar estudios de posgrado, prácticas de laboratorio o investigaciones conjuntas.

La universidad debe contar con normativa y mecanismos que promuevan la reincorporación de los beneficiarios y la difusión de las experiencias para asegurar la continuidad de los programas de movilidad.

En la actualidad estudiantes y docentes realizan actividades de intercambio, a través de ponencias, seminarios, congresos, u otros en el ámbito nacional o internacional.

CRITERIO: La movilidad de los estudiantes debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Los estudios y experiencias de intercambio favorecen el fortalecimiento de competencias generales o específicas del perfil de egreso.

CRITERIO: La movilidad de los docentes debe contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.

La movilidad y/o experiencias de intercambio fortalecen competencias para la docencia, tanto en el área disciplinar como para el diseño de sesiones de aprendizaje, estrategias metodológicas, elaboración de instrumentos pertinentes para la evaluación de competencias y otros.

ESTÁNDARES RELACIONADOS:

Estándar 15 (Plana docente adecuada): la plana docente debe ser idónea y guardar coherencia con el propósito y complejidad del programa; por tanto, la movilidad puede fortalecer sus capacidades de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Estándar 33 (Logro de competencias): la movilidad puede ser un apoyo para fortalecer las competencias previstas en el perfil de egreso.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(xiii) Movilidad. El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.

Las actividades de la movilidad tienen como objetivo aportar al logro de los propósitos del programa y el uso de los convenios se orienta también al intercambio de experiencias entre las universidades participantes.

Se debe evidenciar la existencia de convenios con universidades nacionales e internacionales vigentes, cuyos propósitos y objetivos sean afines al programa, de manera que se corrobore objetivamente el aporte de las experiencias de movilidad estudiantil al logro de las competencias del perfil de egreso; en los casos que corresponda, se deberá verificar la existencia de mecanismos o lineamientos para la convalidación de créditos por movilidad, que estén acorde a la naturaleza de los convenios.

Para evaluar los resultados de la implementación de los convenios y gestión de la estrategia de fomento del programa para que estos sean aprovechados por estudiantes y docentes, se requiere de información para el análisis, como: el número de convenios vigentes y aplicables al programa, tanto para docentes como para estudiantes, así como el detalle de cuántos de ellos se lograron utilizar por docentes y estudiantes; el número de estudiantes y docentes que tuvieron experiencias de movilidad por año, precisando si fueron experiencias de movilidad nacionales o internacionales, presenciales o virtuales, así como de qué tipo de experiencias se trató (pasantías, intercambio semestral, congreso, conferencia, entre otros); también, conocer de qué forma el programa evalúa y determina que las experiencias de movilidad impactaron

positivamente en función de sus objetivos y propósitos, así como en el desarrollo y fortalecimiento de las competencias del perfil de egreso del estudiante y en el fortalecimiento de capacidades pedagógicas y profesionales para el proceso de enseñanza aprendizaje e investigación de los docentes. En ese sentido, el programa debe poder evidenciar mecanismos para decidir si renovar un convenio, proponer alguna mejora a los ya existentes o más bien generar uno nuevo con otra institución, más pertinente a sus propósitos.

En caso el programa haya establecido un plan donde se definan actividades, indicadores y metas respecto de la movilidad de estudiantes y docentes (por ejemplo, en el POA/POI, en el plan de desarrollo académico docente, entre otros), se deberá contrastar la información y los resultados con lo definido en dicho plan. De la misma forma, de existir lineamientos o normativa específica respecto de movilidad, se deberá corroborar que el programa cumple con las disposiciones establecidas y los procesos se dan de acuerdo con ello.

Respecto del intercambio de experiencias, se refiere a que las universidades consolidan lecciones aprendidas de las moviidades realizadas, que luego las comparten con la otra universidad con el propósito de la mejora. Cuando esto sea también un objetivo, debe estar contemplado en el convenio.



Estándar 13: Movilidad

El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias .

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 13: Movilidad

Criterios de evaluación



- La movilidad de los estudiantes debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.
- La movilidad de los docentes debe contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Movilidad académico e intercambio de experiencias.

Efectividad de las actividades de movilidad académica

Mantenimiento y uso de convenios con universidades nacionales e internacionales

Consideraciones para evaluar el estándar

Resultados de la movilidad

Al finalizar, regresa al factor



Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Movilidad académica e intercambio de experiencias

¿Qué implica la movilidad académica?, ¿Qué implica el intercambio de experiencias?

La movilidad académica implica el desarrollo de actividades de corte académico realizadas en un ámbito distinto al de la propia institución, puede ser a nivel nacional o internacional.

Las acciones de movilidad académica de estudiantes están orientadas a complementar su formación y, por ende, buscan contribuir al logro de las competencias del perfil de egreso; por lo que incluyen un proceso de evaluación de aprendizajes o evaluación de desempeño.

Las acciones de movilidad académica de docentes están orientadas al fortalecimiento de capacidades y, por ende, buscan contribuir a la mejora de su desempeño.

En los dos ámbitos, las acciones de movilidad académica pueden implicar el intercambio de experiencias formativas (estrategias de enseñanza aprendizaje, estrategias de evaluación) o de experiencias de investigación.



Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Mantenimiento y uso de convenios con universidades nacionales e internacionales

¿Qué tomar en cuenta en la gestión de convenios?

La institución se enfoca en suscribir convenios que tengan como propósito el logro de competencias del perfil de egreso del estudiante, y la mejora de las competencias académicas del docente.

La institución cuenta con un marco normativo que orienta los convenios suscritos, en cuanto a su alcance, ámbito de acción, modalidades, finalidad, duración, compromiso, responsables, y todo cuanto permita asegurar su continuidad.



Al finalizar,
regresa al
factor



Sineace

Factor 4: Proceso Enseñanza Aprendizaje



Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Mantenimiento y uso de convenios con universidades nacionales e internacionales

suscritos, en cuanto a su alcance, ámbito de acción, modalidades, finalidad, duración, compromiso, responsables, y todo cuanto permita asegurar su continuidad.

La institución revisa, evalúa y hace seguimiento de los convenios que se han establecido; pone a disposición de los estudiantes y docentes la información relacionada con las oportunidades de movilidad académica e intercambio de experiencias.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Resultados de movilidad académica

¿Qué aspectos tomar en cuenta respecto de los resultados de la movilidad académica?

La institución mantiene registro de los resultados de las actividades de movilidad académica de estudiantes, especificando tipo de acción, universidad de destino, duración, resultados de evaluación, y convalidaciones generadas, de ser el caso.

La institución mantiene registro de los resultados de actividades de movilidad académica de docentes, especificando tipo de acción, universidad de destino, duración, y productos generados, de ser el caso.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Efectividad de las actividades de movilidad académica

¿Cuándo decimos que las actividades de movilidad académica son efectivas?

Las actividades de movilidad académica de estudiantes son efectivas en la medida que los resultados de medición del logro de competencias del perfil de egreso, demuestren que los estudiantes, que participaron de estas actividades, han alcanzado los niveles de logro esperado. Las actividades de movilidad académica de docentes son efectivas en la medida que los resultados de medición de su desempeño, demuestren que quienes participaron de estas actividades han alcanzado los niveles esperados.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Listado de convenios con universidades, ámbito, fecha de inicio y fin de vigencia, incluye renovaciones, total de estudiantes beneficiarios, total de docentes beneficiarios
- Informe que dé cuenta de los resultados de actividades de movilidad académica de estudiantes, especificando tipo de acción, universidad de destino, duración, resultados de evaluación, y convalidaciones generadas, de ser el caso.
- Informe que dé cuenta de los resultados de actividades de movilidad académica de docentes, especificando tipo de acción, universidad de destino, duración, y productos generados, de ser el caso.
- Informe técnico que sustente la efectividad de las actividades de movilidad académica de

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

especificando tipo de acción, universidad de destino, duración, resultados de evaluación, y convalidaciones generadas, de ser el caso.

- Informe que dé cuenta de los resultados de actividades de movilidad académica de docentes, especificando tipo de acción, universidad de destino, duración, y productos generados, de ser el caso.
- Informe técnico que sustente la efectividad de las actividades de movilidad académica de estudiantes, a partir del análisis de resultados de medición del logro del perfil de egreso.
- Informe técnico que sustente la efectividad de las actividades de movilidad académica de docentes, a partir del análisis de resultados de medición de su desempeño.
- Documento técnico que describa el proceso de gestión de convenios para movilidad académica

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 13: Movilidad

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- docentes, a partir del análisis de resultados de medición de su desempeño.
- Documento técnico que describa el proceso de gestión de convenios para movilidad académica de estudiantes y docentes; documento técnico que describa el proceso de gestión de acciones de movilidad académica de estudiantes y docentes; informe(s) que dé(n) cuenta de las mejoras implementadas a los procesos.
 - Documento(s) que dé(n) cuenta de ejecuciones previas del proceso de gestión de acciones de movilidad académica de estudiantes y docentes; programación futura de objetivos o metas asociados a la gestión de acciones de movilidad académica de estudiantes y docentes; y a la evaluación de su efectividad.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 13: Movilidad

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- El programa de estudios evidencia la efectividad de las acciones de movilidad académica, a partir de los resultados de desempeño docente, y del logro de las competencias del perfil de egreso por parte de los estudiantes

¿Qué debemos evidenciar?

- Los resultados de las actividades de intercambio de experiencias de aprendizaje en relación al logro del perfil de egreso y las mejoras de la práctica docente.

Al finalizar,
regresa al
factor

